

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Mendizábal. Villalba.

Vocales.—De designación automática: Don Salvador Rivas Goday, don José Oriol de Bolós Capdevila y don Francisco Beilto Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el segundo, y de la de Madrid los otros dos. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Pedro Castro Barea, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Hovos de Castro.

Vocales suplentes.—De designación automática: Don Jose Maria Muñoz Medina, don Florencio Bustinza Lachiondo y don Cruz Rodriguez Muñoz, Catedráticos de las Universidades de Granada, Madrid y Zaragoza, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Luis Recalde Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de julio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Direccion General de Bellas Artes por la que se dispone se haga pública la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Huesca.

Convocada oposición para proveer una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Huesca por Orden ministerial de 9 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo) y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia el punto quinto de la mencionada Orden de convocatoria.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 10 de dicha Orden, ha tenido a bien disponer que se haga pública la lista de aspirantes admitidos a la citada oposición.

Opositores admitidos

Donoso Guerrero, Rosa.
García Sandoval, Eugenio.
Gutiérrez González, Jesús.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 9 de julio de 1965.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Museos, Exposiciones y Concursos.

RESOLUCION de la Direccion General de Bellas Artes por la que se dispone se haga pública la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Alicante.

Convocada oposición para proveer una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Alicante por Orden ministerial de 9 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de mayo) y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia el punto quinto de la mencionada Orden de convocatoria.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 10 de dicha Orden, ha tenido a bien disponer que se haga pública la lista de aspirantes admitidos a la citada oposición.

Opositores admitidos

Escortell Ponsoda, Matilde.
García Giner, Enma.
Gil y Gil, María del Carmen.
Gómez González, María Luisa.
Gutiérrez González, María Jesús.
Llobregat Conesa, Enrique.
Pellicer Catalán, Manuel.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 9 de julio de 1965.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Museos, Exposiciones y Concursos.

RESOLUCION de la Direccion General de Bellas Artes por la que se dispone se haga pública la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Barcelona.

Convocada oposición para proveer una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Barcelona por Orden ministerial de 9 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo) y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia el punto quinto de la mencionada Orden de convocatoria.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 10 de dicha Orden, ha tenido a bien disponer que se haga pública la lista de aspirantes admitidos a la citada oposición.

Opositores admitidos

Ripoll Perelló, Eduardo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 9 de julio de 1965.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Museos, Exposiciones y Concursos.

RESOLUCION de la Direccion General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor especial de «Instrumentos de percusión» del Real Conservatorio de Música de Madrid.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la plaza de Profesor especial de «Instrumentos de percusión», convocado por Orden ministerial de 5 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 20 del mismo mes), en el Real Conservatorio de Madrid.

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Magro Dominguez, Julio.
Martin Porras, José María.

Madrid, 14 de julio de 1965.—El Director general, Gratiniano Nieto.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanzas Técnicas por la que se convocan a concurso previo de traslado las cátedras vacantes en las Escuelas de Comercio que se indican.

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y en todo lo que a ella no se oponga con las normas sobre concursos de traslado contenidas en el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar a concurso previo de traslado las cátedras vacantes en las Escuelas de Comercio que a continuación se relacionan:

«Contabilidad», de Alicante, Cádiz, Cartagena, Granada, Jerez de la Frontera y Málaga.

«Derecho», de Cádiz, Cartagena, Gijón, Jerez de la Frontera, Orense y Sabadell.

«Economía y Estadística», de Las Palmas, Oviedo, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife y Vigo.

«Física y Química», de Cádiz, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife y Sevilla.

«Matemáticas Comerciales», de Almería, Jerez de la Frontera, Sevilla, Palma de Mallorca, Oviedo y Málaga.

2.º Podrán concurrir solamente los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedente y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Las instancias se cursarán a esta Dirección General por conducto de la Secretaría del respectivo Centro, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Los residentes en el extranjero podrán presentar sus solicitudes en cualquier representación diplomática o consular de España y éstas las remitirán por correo certificado, a cargo del interesado, a este Ministerio.

4.º Se unirá a la petición hoja de servicios certificada en la que se reseñarán la fecha en que les fué expedido el título profesional de Catedrático o, en su caso, la de su solicitud, y los documentos justificativos de los méritos que se aleguen.